

Piden 10 comunidades auxilio a la Profepa

Urgen reubicar basurero contaminante en San Blas

El vocero de los habitantes indicó que, a pesar de sus demandas, el alcalde de San Blas, José Antonio Barajas López, no ha atendido el asunto

Los pobladores demandan desde 2021 que el basurero sea convertido en un relleno sanitario, pero sus peticiones han sido ignoradas



Redacción

Comunidades anexas a Guadalupe Victoria, en el municipio de San Blas, buscarán nuevamente el auxilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para lograr la reubicación de

un tiradero municipal que, aseguran, contamina el ambiente, afecta su salud y daña las granjas camaroneras cercanas.

De acuerdo con Fernando Brahm, vocero de los afectados, más de diez comunidades, entre ellas Guadalupe Victoria (conocida también como

La Virocha), R. Laureles, La Isla, La Playa, Pimentillo, Madrigaleño y Carleño, padecen los efectos de la acumulación de basura. También se ven perjudicados poblados como La Chirita, Chacalilla, La Goma y El Capomo, debido a que los vientos arrastran el humo y los olores hacia diversas direcciones.

PÁGINA 3A



Obtiene plazo de 90 días para negociar

Detiene México el aumento de aranceles

Durante la conferencia mañanera, la Jefa del Ejecutivo Federal agregó que, en la conversación telefónica, que duró alrededor de 40 minutos, siempre se trató con respeto a nuestro país y como resultado no se aumentan más las tarifas

Redacción

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que, en su conversación telefónica con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se logró un buen acuerdo y son 90 días para seguir dialogando y construyendo un acuerdo de más largo plazo.

PÁGINA 7A

Ahora clausurados Confirman trabajos forzados en centros de adicciones llamados Anexos

La directora del CECA reveló que los en los lugares clausurados obligaban a los internos a realizar trabajos ajenos al tratamiento

Doreida Zúñiga

Trabajos forzados y situaciones de trata de personas fueron confirmadas ayer en los más de 40 centros de rehabilitación que han sido suspendidos en la entidad.

PÁGINA 3A

Combate Nayarit al dengue con acciones de limpieza

Brigadas de salud acudieron a los municipios de Amatlán de Cañas y Compostela, donde realizaron acciones enfocadas en la eliminación de criaderos de mosquitos, principales responsables de la transmisión del dengue

Fernando Ulloa Pérez

Con el objetivo de prevenir un aumento en los casos de dengue en el estado de Nayarit, la Secretaría de Salud, en coordinación con los ayuntamientos de la entidad, ha intensificado las jornadas de descacharrización en diversos municipios. Así lo informó Beatriz Adriana Ruiz Huerta, titular de esta dependencia en la entidad.

Durante la presente semana, brigadas de salud acudieron a los municipios de Amatlán de Cañas y Compostela, donde realizaron acciones enfocadas en la eliminación de criaderos de mosquitos.

PÁGINA 5A

Florencio Román se ampara; teme otra orden de aprehensión

El ex secretario de Finanzas con Ney González no se permite ninguna distracción y periódicamente presenta amparos en contra de una posible nueva orden de aprehensión

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

A cinco meses de haber recuperado la libertad después de estar recluso en la penal de Tepic cerca de dos años, el ex secretario de Finanzas del Gobierno del Estado Florencio Román Messina ahora está enfocado en dar seguimiento a un proceso penal que inició en el 2017, por los probables delitos de peculado,

falsificación de documentos y ejercicio indebido de funciones por cerca de 90 millones de pesos.

Según se advierte, Román Messina no se permite ninguna distracción y periódicamente presenta amparos en contra de una posible nueva orden de aprehensión.

Lo anterior resulta evidente en especial en los días previos a que

Florencio Román debe presentarse a firmar mientras transcurre el proceso que corresponde al Juzgado Penal ubicado en el exterior de la prisión estatal; es decir, es un expediente del sistema tradicional, no de juicio oral, puesto que los hechos que se investigan transcurrieron en la parte final del gobierno de Ney González Sánchez (2005-2011), quien cuenta con una orden de aprehensión por este asunto.

PÁGINA 4A



Anuncian Ruta Cultural de Verano 2025 en Tepic

Entre las actividades ofrecidas, destaca el taller de ojo de dios, que se imparte en el Museo de los Cinco Pueblos

Gustavo Vargas

El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN) ha diseñado la Ruta Cultural de Verano 2025, una

iniciativa integral para fomentar el arte y la cultura mediante recorridos guiados y talleres interactivos en los principales museos de Tepic. El proyecto, dirigido principalmente a niñas, niños y

jóvenes, se extiende a todas las personas interesadas en aprender diversas técnicas tradicionales y artísticas.

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Grandeza que parece pequeña.* Guillermo Aguirre. *Y las personas desaparecidas?.*

José Luis Olimón

Nolasco. *El puente Amado*

Nervo en el sur. Juan

Alonso Romero. MONITOR

POLÍTICO. Julio Casillas

Barajas.

PÁGINAS 2 Y 4A

Impulsan con semilla certificada producción de frijol en Nayarit

Un programa de autosuficiencia en frijol distribuirá 4 mil 500 toneladas de material genético mejorado a pequeños productores en 2025

Redacción

Productores de pequeña y mediana escala en Nayarit, Zacatecas y Durango recibirán 4 mil 500 toneladas de semilla mejorada de frijol en 2025, como parte de un programa nacional para impulsar la autosuficiencia alimentaria del país. Esta iniciativa busca asegurar que el grano básico sea cultivado con material genético de alta calidad, promoviendo la resiliencia agrícola.

La Productora de Semillas para el Bienestar (PROSEBIEN), establecida por decreto el 25 de abril, en Calera, Zacatecas, ha logrado producir en su primera etapa 4 mil 500 toneladas de semilla mejorada de frijol. Al 30 de julio, ya se han entregado 530 toneladas de este material.

PÁGINA 6A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Grandeza que parece pequeña

Con un programa que tiene mucho trabajo detrás de él, el DIF-Nayarit, entrega pelucas hechas una por una, y para los rostros de cada mujer o niña que las recibe

El día de ayer fuimos informados y además replicamos la información de que con el propósito de otorgar apoyo emocional y fortalecer la autoestima de quienes enfrentan una batalla contra el cáncer, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega gratuita de 10 pelucas oncológicas artesanales en beneficio de igual número de mujeres.

Nos puede parecer a simple lectura que la entrega de 10 pelucas oncológicas artesanales, no es la gran cantidad de pelucas, pero quiero hacer algunas precisiones, estas diez pelucas, forman parte de una gran cantidad de paulatinamente se vienen entregando a mujeres de todas las edades, que tienen la desgracia de ser víctimas del cáncer y por causa de sus tratamientos, terminan perdiendo su cabello.

Ahora bien, ustedes pueden leer que se entregan estas pelucas, al parecer un acto normal y sin más detalle que mencionar, pero ustedes y yo debemos de saber todo lo que hay detrás de cada entrega, y por si no conocen todo el proceso, que concluye precisamente con la donación de estos ajuares para cuidar la estética femenina y de alguna forma, ayudar a la persona marcada por las consecuencias de un cáncer a sobrellevar un poco mejor su tratamiento, les puedo resaltar en forma muy resumida todo el trabajo que se hace, antes de llegar a los pocos minutos que dura un evento en donde se hace la entrega de estas pelucas.

En primer lugar, el DIF Nayarit requiere de la buena voluntad de niñas, mujeres y hombres que donan parte de su cabellera, ya que para elaborar una sola peluca se necesita la donación de seis personas, léalo bien por favor, para hacer una sola peluca, se requiere que seis personas donen su cabello.

Cada una de esas seis personas, debe de entregar como mínimo, 25 centímetros de cabello, limpio y en buen estado, también lea bien, que no se trata de ir a regalar cabello maltratado, o que ya requiere un tratamiento de belleza para regenerarse, es necesario que sea pelo limpio, y en excelente buen estado.

Luego de tener el inventario de cabello recabado, el DIF Nayarit, tiene otro trabajo que hacer, y es que su propio personal, previamente capacitado, empieza a elaborar estas piezas que como ya se dijo son artesanales, es decir, no mandan

el cabello a alguna fábrica de pelucas, o a alguna empresa dedicada a este negocio, sino que es el propio personal del DIF, el que en forma manual, una por una, hace estas pelucas.

Pero usted dirá que este personal, se pone a hacer pelucas a destajo, es decir, la mayor cantidad que pueda hacer como salgan, pero aquí hay otro factor, como ya le comenté, hay personas que están solicitando un enser de este tipo, para paliar su aspecto físico, así que en base a las solicitudes se hacen las citadas pelucas, y se entregan a las pacientes de acuerdo a las características de su rostro, complexión física y sobre todo, que al medírselas logre el objetivo de hacerlas sentir más hermosas y con mejor autoestima, como ven ustedes, se puede decir que hay una peluca para cada cara, lo cual no es un detalle menor, sino todo un cuidado para hacer sentir bien a las beneficiadas.

En cuanto a la captación de cabello, el DIF tiene un programa en el que durante todo el año invita a la población en general a llevar su pelo y regalarlo, a donarlo, programa que tiene muchos donantes, además de que durante todo el año, el DIF Nayarit invita a sumarse a la campaña permanente de donación de cabello y cuenta también con dos buzones de recolección de coletas que se encuentran en la tienda departamental de Liverpool, en Plaza Fórum Tepic y en el anillo central de Casa de Gobierno.

Así que después de que ustedes saben todo lo que hay detrás de una peluca regalada por el DIF-NAYARIT, reitero que ayer fueron entregadas diez pelucas más, en las instalaciones del Corazón de Nayarit donde la titular de la asistencia social en la entidad, la doctora BEATRIZ ESTRADA MARTINEZ compartió un mensaje de aliento con las beneficiarias y destacó la importancia de impulsar acciones que, desde la empatía y la cercanía, alimenten la esperanza y fortalezcan el espíritu de quienes atraviesan esta enfermedad con valentía.

Porque imagínense que dada la dureza de un cáncer que se padece, que de suyo ya es muy agobiante, se vive una vida angustiada, con la zozobra de que un tratamiento no funcione, todo lo cual va menguando la autoestima de las mujeres, así que esta aportación del DIF- no sólo debe valorarse por lo que en todo caso costaría cada peluca, sino por el bien que hace a quien la recibe, y es mucho bien sin duda...hasta mañana.

¿Y las personas desaparecidas?

José Luis Olimón Nolasco

Más allá de lo que el término “desaparecido/a”, o con mayor precisión “persona desaparecida” [un difrasismo que no parece tener problemas de género] signifique [persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito] y de su diferencia con “persona no-localizada” [persona cuya ubicación es desconocida y que, de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito], lo que importa y en lo que se centran “estas palabras mías” esta vez, es el fenómeno de las personas desaparecidas en nuestro país, particularmente, en los años recientes y en el otro fenómeno que las ha acompañado: el “Desaparecer otra vez” como titula Amnistía Internacional un informe publicado recientemente en el que enumera y analiza las violencias y afectaciones que enfrentan las mujeres buscadoras en nuestro país.

En una página dependiente de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas [CNB], de la Secretaría de Gobernación cuya función sustantiva consiste en “definir, realizar y coordinar acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas en todo el país” se encuentran una serie de estadísticas y gráficas sobre las personas desaparecidas, no localizadas y localizadas para el largo periodo que va desde el 31 de diciembre de 1952 hasta el día en que se hace la consulta.

Obviamente, cuando se observa la gráfica de las personas desaparecidas, no localizadas y localizadas por año y sexo, se evidencia que el periodo en que ese fenómeno se volvió relevante es el 2007 en el que se registraron 3,000 personas en esa situación [en contraste con el año anterior en el que la cifra apenas rebasaba las 600 personas o el 2005 en que no llegaba a 300.

El último año del sexenio de Felipe Calderón, esa cifra ascendió a 11,019, el último año del sexenio de Enrique Peña Nieto [2018], a 18,058 y el último de Andrés Manuel [así lo llaman sus cercanos], a 34,675...

Desgraciadamente, estas cifras no permiten precisar el dato más relevante el número de personas desaparecidas porque se ofrecen datos en que se incluye no solo el número de esas personas [121,682 al 28/07/2025], sino también, el de las personas no localizadas [9,381 hasta esa misma fecha] y el de las personas localizadas: con vida [219,838] y sin vida [19,003]... Visto con un ojo crítico, ahí se podría encontrar un primer indicio, si no de desaparecer, al menos de dificultar su visibilización.

A lo largo del sexenio anterior, el tema de las personas desaparecidas estuvo en varios momentos en el foco de atención, en especial el de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa que funcionó como un arma política relevante contra el gobierno previo... ¡Hasta que topó con el Ejército!

Cuando el número de desaparecidos en las cifras oficiales llegó a los 100,000 [una cifra que habría que comparar con las 90,000 personas desaparecidas entre 1966 y 1986 años de la instrumentación de la Doctrina de la Seguridad Nacional y de diversas dictaduras militares en Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Colombia, Perú, Bolivia, Brasil, Haití, El Salvador, Guatemala, Honduras y México], llegó la preocupación a la titularidad del Ejecutivo, desde la cual se hizo el intento más serio

de “desaparecer a los desaparecidos” mediante un levantamiento censal. Sin embargo, al menos en la página oficial las cifras no se maquillaron...

En este caso como en muchos otros es relevante el trabajo que llevan a cabo las organizaciones de la sociedad civil [de ahí el descrédito de que son objeto desde las esferas del poder, sin negar que puedan, en algunos casos, servir a intereses oscuros] y, en este caso concreto, el informe más reciente de la Red Lupa del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A. C. que se autodefine como “un espacio digital para el seguimiento y vigilancia de la Ley General en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares”.

De acuerdo con este informe actualizado al 16 de mayo de 2025 el número total de personas desaparecidas en este país desde una fecha que no se especifica, pero que bien pudiera ser el 31 de diciembre de 1952 en que se inicia el conteo oficial ascendía a 128,064 [98,384 varones y 29,258 mujeres].

Sin embargo, los datos más relevantes y preocupantes de los que se guarda silencio en los informes de los avances en seguridad [una nueva manera de desaparecer desaparecidos] son los que tienen que ver con los años más recientes 2022-2025 en los que el número de personas desaparecidas aumentó un 7.3% entre mayo de 2022 y mayo de 2023, 6.3% entre mayo de 2023 y mayo de 2024 y 12% entre mayo de 2024 y mayo de 2025 [un dato que sin mucho esfuerzo analítico bien puede relacionarse con la disminución de los homicidios dolosos], lo que en estos cuatro años elevó las cifras de 100,000 a la antes mencionada de 128,064 personas desaparecidas.

Ahora bien, aunque oficialmente la definición, realización y coordinación de las acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas corresponde a la Comisión Nacional de Búsqueda en colaboración con otras dependencias gubernamentales es bien sabido que antes la omisión de las acciones del Estado la labor de búsqueda y localización en nuestro país la han asumidos diversas organizaciones de la sociedad civil y grupos de madres buscadoras.

Desgraciadamente como lo señala el informe antes mencionado de Amnistía Internacional las mujeres buscadoras en México sufren al menos diez violencias y afectaciones: Asesinatos y desapariciones; Amenazas, ataques y extorsiones; Discriminación; Estigmatización y revictimización; Desplazamiento forzado; Violencia sexual; Criminalización; Afectaciones a la salud; Empobrecimiento e impunidad... Y no solo eso, sino también son víctimas de violencia institucional.

En este sexenio en el contexto de la reforma a la Ley General en Materia de Desaparición... se dio un primer encuentro oficial con 450 colectivos y familias de personas desaparecidas con la Secretaría de Gobernación dado que la Presidenta delegó el asunto en ella en el que hicieron diversas propuestas que, posteriormente, denunciaron que no fueron tomadas en cuenta y afirmaron que las reformas aprobadas no solo no abordan el rezago forense [hay más de 72,000 cuerpos sin identificar] y que temen que el uso de nuevas tecnologías no sirva para encontrar personas desaparecidas, sino para vigilar a quienes las buscan...

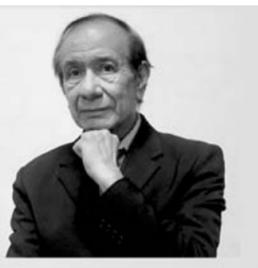
“Con la gestión del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y el apoyo de la presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, el día miércoles 30 de julio, en territorio de Bahía de Banderas, con la presencia del gobernador de Jalisco Pablo Lemus y el secretario de la SCIT Jesús Antonio Esteva Medina, del alcalde de Bahía Héctor Santana, se iniciaron las obras del puente “Amado Nervo”. Que unirá a Bahía de Banderas, Nayarit, con Puerto Vallarta, Jalisco.” Literatura sobre el evento.

EL PUENTE

Esta obra fue anunciada por la propia presidenta de la República, cuando en diciembre pasado, desde Bahía

El puente Amado Nervo en el sur

Por Juan Alonso Romero



de Banderas, con la presencia del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero de Nayarit y el gobernador Pablo Lemus de Jalisco, anunció esta obra. Al inaugurar el último tramo de la autopista Jala-Compostela-Bahía de Banderas-Puerto Vallarta. Donde también mencionó inversiones para mejorar la comunicación de la zona costera de Compostela y San Blas. Así como de un acuaférico, que también habrá de construirse para esa amplia zona.

Sugiriendo la presidenta en ese acto, el nombre de Amado Nervo, insigne poeta nayarita y universal, para ese puente.

El cual costará 900 millones de pesos. Fortaleciendo la infraestructura de desarrollo de ambos estados.

En cuanto al turismo. El comercio. Las actividades financieras y de bienes raíces. Como la comunicación y conectividad de ambos estados limítrofes. E igualmente, de los municipios de Bahía de Banderas en Nayarit. De Puerto Vallarta en Jalisco.

LAS OBRAS

Por indicaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, giradas a su secretario de Infraestructura y Obras Públicas, se iniciaron ya las obras del puente a fines del mes de julio.

Para que de acuerdo a lo informado en el arranque de las obras.

El puente estará terminado en el mes de noviembre de 2026.

Siendo esta una obra enorme, monumental y de gran impacto en la zona sur de Nayarit y en los límites del estado, con el de Jalisco.

Abriendo otra avenida más, para desahogar el tráfico de todo tipo que Nayarit tiene con Puerto Vallarta.

Como Puerto Vallarta tiene con Nayarit. Sobre todo, en las temporadas vacacionales. De Semana Santa.

Las fiestas decembrinas. La temporada vacacional de verano. Los tiempos de suspensión de labores. Como también la celebración de varios eventos grandes.

ESTE PUENTE TAMBIÉN

Este puente también, desahogará las calles y avenidas que conectan a Bahía de Banderas con Puerto Vallarta.

En cuanto a transporte urbano. Transporte de materiales y de carga. Vehículos particulares de quienes viven y trabajan en esa zona.

El acceso vehicular del turismo que se desplaza por carretera.

ELIMINANDO CON ELLO

Eliminando con ello, embotellamientos muy pesados que ya están sucediendo.

Accidentes en zona urbana. Aligerando los desplazamientos, con ahorro de cerca de 20, como a 25 minutos.

EL GOBERNADOR RESALTÓ

El gobernador agradeció el apoyo de esta magna obra a la presidenta de la República.

Destacando de manera muy señalada. Que este es un proyecto muy estratégico.

Que dignifica y moderniza la infraestructura de comunicación estatal.

EL INICIO DE LAS OBRAS

En el inicio de estas obras, hay un gran presupuesto. De cómo 250 millones de pesos.

Donde los gobiernos de Nayarit y de Jalisco, a través de sus delegaciones de SICT, seguramente.

Que le irán dando seguimiento a los avances de la misma.

Complemento que es también esta obra, de todo el desarrollo turístico que tiene Bahía de Banderas. Con el presidente municipal Héctor Santana trabajando muchas mejoras en el equipamiento urbano y rural de su municipio.

CAMBIOS EN EL GABINETE MUNICIPAL

Por cierto, Santana acaba de hacer algunos enroques en su gabinete.

En Seguridad Pública a Xavier Esparza, que ya mostró su eficiencia en el Registro Civil, luego en Protección Civil.

En Protección Civil a Karina Polanco, que ya estuvo en Tránsito y Vialidad.

En el Instituto de la Mujer a Briana Guzmán, que ya estuvo en Seguridad Pública.

En la Dirección de Medio Ambiente, a Ciola Arévalos, que ya fue coordinadora de asesores.

En la Dirección de Desarrollo Urbano, a Julio Santoyo. En la Dirección de Catastro a Juan Edel Castro.

En el Despacho de la Presidencia a Francisco O'Connor.

Nota que salió publicada en las redes sociales el día 31 de julio.

De tal manera, que los cambios tendrán su efectividad real a partir de ese día, pero con más acción el día 1 de agosto de este 2025.

ZONAS CONURBADAS

El puente Amado Nervo, será un complemento muy importante en varios efectos.

Conectividad y comunicación más eficiente entre Nayarit y Jalisco.

Apoyo al crecimiento y desarrollo económico de los municipios de Bahía de Banderas y de Puerto Vallarta.

En el desarrollo y crecimiento económico de Nayarit y Jalisco.

Complemento importante para la atracción de inversión extranjera directa.

Como de la inversión nacional complementaria. Impulso al desarrollo en el manejo del área de bienes raíces.

En el manejo en hoteles, restaurantes, tiempos compartidos y servicios turísticos en general.

No hay duda, que julio para Nayarit y Jalisco, termina bien.

Con una fuerte inversión en la construcción, que mueve a muchas otras áreas de la economía en la región.

Generando empleos directos. Dinamizando la economía en diferentes órdenes de ambos municipios conurbados.

Generando empleos indirectos. Buena gira la del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

La del secretario de SICT, Jesús Antonio Esteva Medina Del gobernador de Jalisco, Pablo Lemus.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,911 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111816571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Tracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Piden 10 comunidades auxilio a la Profepa

Urgen reubicar basurero contaminante en San Blas

El vocero de los habitantes indicó que, a pesar de sus demandas, el alcalde de San Blas, José Antonio Barajas López, no ha atendido el asunto. Los pobladores demandan desde 2021 que el basurero sea convertido en un relleno sanitario, pero sus peticiones han sido ignoradas.

Redacción

Comunidades anexas a Guadalupe Victoria, en el municipio de San Blas, buscarán nuevamente el auxilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para lograr la reubicación de un tiradero municipal que, aseguran, contamina el ambiente, afecta su salud y daña las granjas camaroneras cercanas.

De acuerdo con Fernando Brahm, vocero de los afectados, más de diez comunidades, entre ellas Guadalupe Victoria (conocida también como La Virocha), R. Laureles, La Isla, La Playa, Pimentillo, Madrigaleño y Carleño, padecen los efectos de la acumulación de basura. También se ven perjudicados poblados como La Chirita, Chacalilla, La Goma y El Capomo, debido a que los vientos arrastran el humo y los olores hacia diversas direcciones.

Las familias denuncian que el tiradero a cielo abierto, ubicado peligrosamente cerca de un estero, genera lixiviados que llegan a las granjas camaroneras asentadas en la zona, comprometiendo la sanidad de los productos marinos. Además, cuando los desechos



son incinerados, el fuego puede persistir por semanas, hasta por un mes, cubriendo las comunidades con humo tóxico. Se ha observado que en el lugar se arrojan desechos orgánicos de animales como borregos, reses, caballos, cerdos y gallinas, además de residuos de mango, generando un hedor insoportable y una alta contaminación.

El vocero indicó que, a pesar de sus demandas, el alcalde de San Blas, José Antonio Barajas López, no ha atendido el asunto. Brahm relató que hace unos meses, el edil intentó detener a quienes encabezaron una manifestación para exigir la reubicación del tiradero. Los pobladores demandan desde 2021 que el basurero sea convertido en un relleno sanitario, pero sus peticiones han sido ignoradas.

Brahms también advirtió que la contaminación alcanza el subsuelo y, con el flujo y reflujo de la marea, llega al estero, lo que representa un grave riesgo para la salud de quienes consumen el marisco de la zona. "Sale mucho camarón y está todo contaminado", sentenció, refiriéndose incluso a pescadores libres que atarrayan a pocos metros del basurero.

Sanea finanzas la universidad

Previos impagos serán cubiertos al Infonavit por la UAN

Las instituciones firmaron un acuerdo que busca regularizar las amortizaciones de crédito y otros accesorios correspondientes a años anteriores.



Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) suscribieron un convenio que formaliza el reconocimiento y el compromiso de pago de adeudos históricos que la institución educativa mantenía con el organismo de vivienda.

La rectora de la UAN, Norma Lilián Galván Meza, y el delegado del Infonavit en Nayarit, Carlos Marcelo Becerra Contreras, signaron el acuerdo que busca regularizar las amortizaciones de crédito y otros accesorios correspondientes a años anteriores. Esta acción se concreta gracias a la actual estabilidad financiera de la universidad y a la regularidad de sus pagos recientes.

El convenio representa un paso fundamental en el saneamiento de las finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit. Al formalizar este compromiso de pago, la institución asegura la continuidad de los derechos y beneficios de vivienda para sus trabajadores, quienes son derechohabientes del Infonavit, garantizando que sus aportaciones se



reflejen adecuadamente en sus cuentas individuales.

Al respecto, la rectora Norma Lilián Galván Meza expresó su agradecimiento por la disposición y el diálogo permanente que permitió concretar este acuerdo, el cual beneficia directamente a la comunidad universitaria.

Ahora clausurados

Confirman trabajos forzados en centros de adicciones llamados Anexos

La directora del CECA reveló que los en los lugares clausurados obligaban a los internos a realizar trabajos ajenos al tratamiento.



Doreida Zúñiga

Trabajos forzados y situaciones de trata de personas fueron confirmadas ayer en los más de 40 centros de rehabilitación que han sido suspendidos en la entidad. Selene Maldonado, directora del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), reveló que estos espacios eran utilizados para obligar a los internos a realizar labores que no guardan relación alguna con un tratamiento de recuperación.

Maldonado explicó que se ha encontrado a personas, incluso menores de edad, obligadas a pedir dinero en la calle, y a internos realizando trabajos forzados dentro de las instalaciones. "Desafortunadamente, los centros de rehabilitación en muchos casos son utilizados para la trata de personas, cuando se utiliza a menores de edad para pedir dinero en la calle, lo mismo sucede en los centros de rehabilitación, si utilizan a las personas a hacer trabajos forzados

que nada tienen que ver con un tratamiento, pues estamos hablando de una trata", precisó.

La trata de personas es un delito grave que implica la explotación de individuos a través de la coacción, el engaño o la fuerza, con fines de trabajo forzado, servidumbre, explotación sexual o mendicidad forzada, entre otros. En estos centros, se encontró a individuos retenidos en contra de su voluntad, impidiendo el contacto con sus familiares, lo que agrava la situación.

Ante este panorama, el CECA se mantiene alerta y trabaja estrechamente con las autoridades para la búsqueda de personas desaparecidas, a fin de evitar que estas situaciones continúen y garantizar la seguridad y el respeto a los derechos humanos de quienes buscan recuperarse. Las acciones de suspensión buscan asegurar que los centros de rehabilitación operen bajo normas éticas y legales, brindando un apoyo genuino a las personas.

Advierte el IMSS Dispara el calor enfermedades gastrointestinales

Emiten recomendaciones para la prevención de infecciones intestinales, haciendo énfasis en la correcta manipulación de alimentos.



Doreida Zúñiga

Frente a las persistentes altas temperaturas, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit instó ayer a la población a reforzar las medidas preventivas contra el aumento de enfermedades digestivas, que se favorecen por la rápida proliferación de bacterias en alimentos mal conservados.

El coordinador de Vigilancia Epidemiológica del IMSS en Nayarit, José Javier Rosas, advirtió que el calor intenso contribuye al deterioro de los comestibles, lo que incrementa el riesgo de padecimientos gastrointestinales si se ingieren productos en mal estado.

Rosas destacó la importancia crucial de la higiene para mitigar estos riesgos. "El lavado y la desinfección de los alimentos es algo muy importante, es necesario revisar el refrigerador para conservar de manera adecuada los alimentos, lavarse las manos es fundamental, tanto al prepararlos como antes de consumirlos es importante hacer una higiene adecuada de manos", recalcó el especialista.

Aunque el incremento en los casos de enfermedades digestivas se mantiene dentro de los parámetros esperados para la temporada estival, el médico subrayó la necesidad de permanecer alerta ante cualquier síntoma que sugiera el inicio de una afección diarreica. Entre las señales a monitorear se incluyen dolor abdominal, náuseas que pueden progresar a vómito, y fiebre, en particular en infantes. "Es importante que vayan a su centro de salud más cercano para brindarles la atención adecuada", afirmó.

Estas enfermedades pueden evolucionar a un estado de deshidratación severa, especialmente en niños y adultos jóvenes. Por ello, el coordinador de Vigilancia Epidemiológica enfatizó la relevancia de la administración de electrolitos orales. Asimismo, hizo un llamado a la población a abstenerse de la automedicación y a buscar atención profesional para una evaluación precisa del estado de salud y un tratamiento adecuado.



que lo hizo cambiando de piel, con un aumento palpable del que se mueve fuera de las reglas. Al final del día, esto nos deja un mapa del futuro laboral donde la estabilidad y la seguridad parecen ser cada vez, paso a paso, más un lujo.

Aumenta informalidad en empleo

El empleo formal disminuyó entre 2018 y 2023, mientras que la informalidad ganó terreno.

Jorge Enrique González

¿Está la gente en Nayarit con la tranquilidad de un sueldo fijo y prestaciones? O, ¿estamos viendo cómo el trabajo formal pierde el pulso? Los Censos Económicos 2024 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) nos dan la respuesta, y la verdad es que la balanza del empleo se ha movido, y no precisamente a favor de la seguridad laboral.

En 2018, la mayoría de los trabajadores, un robusto 78.6 por ciento, laboraba en condiciones formales. En contraparte, el 21.4 por ciento se encontraba en la informalidad. Cinco años más tarde, la cosa cambió. Para 2023, el porcentaje de personal en el sector formal bajó ligeramente a 76.2 por ciento, mientras que el personal en la informalidad subió a 23.8 por ciento. Así, la informalidad le está ganando un terreno que es importante voltear a ver.

Para entender el impacto de este cambio, hay que saber qué distingue al empleo formal del informal. Un empleo formal es aquel que está registrado ante las autoridades laborales y fiscales, lo que implica acceso a prestaciones como seguridad social, aguinaldo, vacaciones pagadas y pensión. Es, en otras palabras, el tipo de trabajo que viene con un contrato, una nómina y una red mínima de protección. En cambio, el empleo informal, aunque

puede implicar gran esfuerzo y creatividad, suele carecer de registro legal y de beneficios laborales. Esto incluye desde vendedores ambulantes hasta trabajadores en negocios pequeños que no emiten facturas ni cotizan en el IMSS.

Las ventajas del empleo formal son claras, estabilidad, derechos laborales y posibilidad de crecimiento económico a largo plazo. Sin embargo, también tiene sus retos, como mayor rigidez para contratar o despedir, y costos para el empleador. El empleo informal, por otro lado, puede ofrecer flexibilidad e ingresos inmediatos, pero a costa de la seguridad. Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), esta forma de empleo limita el acceso a créditos, servicios médicos y pensiones, perpetuando la vulnerabilidad económica. Así, cuando la informalidad crece, crecen también los riesgos de un futuro incierto.

Este movimiento, aunque parezca pequeño en los números, tiene un peso enorme. Significa que, si bien la mayoría de los trabajadores en Nayarit sigue en empleos formales, cada vez hay más personas laborando en negocios sin un registro completo. Es un dato clave sobre la dirección que está tomando el mercado de trabajo en el estado.

Los datos del censo especializado del INEGI sobre la informalidad es una señal que no podemos ignorar. El empleo en la región no sólo creció, sino

Florencio Román se ampara; teme otra orden de aprehensión

El ex secretario de Finanzas con Ney González no se permite ninguna distracción y periódicamente presenta amparos en contra de una posible nueva orden de aprehensión.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Después de haber recuperado la libertad cinco meses de estar recluido en la penal de Tepic cerca de dos años, el ex secretario de Finanzas del Gobierno del Estado Florencio Román Messina ahora está enfocado en dar seguimiento a un proceso penal que inició en el 2017, por los probables delitos de peculado, falsificación de documentos y ejercicio indebido de funciones por cerca de 90 millones de pesos.

Según se advierte, Román Messina no se permite ninguna distracción y periódicamente presenta amparos en contra de una posible nueva orden de aprehensión.

Lo anterior resulta evidente en especial en los días previos a que Florencio Román debe presentarse a firmar mientras transcurre el proceso que corresponde al Juzgado Penal ubicado en el exterior de la prisión estatal; es decir, es un expediente del sistema tradicional, no de juicio oral, puesto que los hechos que se investigan transcurrieron en la parte final del gobierno de Ney González Sánchez (2005-2011), quien cuenta con una orden de aprehensión por este asunto.

Tan sólo este jueves 31, un Juzgado de Distrito en Materia Penal en Tepic reveló la admisión de un amparo de Román Messina, precisando que es contra una posible "orden de aprehensión y/o reaprehensión o comparecencia", por lo que le concedió una suspensión provisional en caso de que hubiera tales actos.

En los próximos días diversas autoridades penales deberán informar al Juzgado de Distrito si efectivamente cuentan con alguna acción en contra del ex funcionario.

Otros juicios de amparo similares han sobrepasado una vez que jueces y diversas instancias de la Fiscalía General del Estado han negado los actos.

Así, sucede que el ex alto funcionario prácticamente mes a mes presenta amparo, para estar más seguro cuando acude a la firma judicial del proceso que sigue en curso.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Trump y Sheinbaum anuncian un acuerdo

PARA SUSPENDER EL AUMENTO DE ARANCELES A MÉXICO

DIPLOMACIA Y CABEZA FRÍA

México lucha para lograr un acuerdo comercial con EE. UU. y evitar los aranceles del 30% anunciados por Trump. Según el New York Times, el presidente Donald Trump anunció este jueves la extensión de los aranceles vigentes con México, el principal socio comercial de Estados Unidos, y la suspensión de los aranceles que debían entrar en vigor el viernes. Minutos después, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, confirmó el acuerdo en una publicación de X. Gráficos que muestran las tasas arancelarias "recíprocas" que el presidente Donald Trump reveló en abril. La justificación que Trump utilizó para imponer esos aranceles y otros está siendo impugnada en un tribunal federal de apelaciones. NAVARRO QUINTERO FELICITA A SHEINBAUM

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, reconoció a la Presidenta de México. "Quiero reconocer el liderazgo y la firmeza de nuestra presidenta, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien logró evitar el aumento de aranceles por parte de Estados Unidos mediante el diálogo y la diplomacia. Este logro, que además permite 90 días para la construcción de acuerdos, demuestra su compromiso con la defensa de nuestra economía y el bienestar de las y los mexicanos. ¡Enhorabuena, presidenta!", aseveró. ¿SON ILEGALES LOS ARANCELES DE TRUMP?

El anuncio implica que se mantendrá

la situación actual, en la que los productos procedentes de México están gravados con un 25 %, a menos que cumplan con el acuerdo comercial entre Estados Unidos, México y Canadá que Trump firmó durante su primer mandato. En esos casos, los productos no están sujetos a aranceles, con la excepción de ciertos aranceles sectoriales vigentes. "Acabo de concluir una conversación telefónica con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que resultó muy fructífera, ya que cada vez nos conocemos y nos entendemos mejor", declaró Trump en una publicación de Truth Social. "Las complejidades de un acuerdo con México son algo diferentes a las de otros países debido a los problemas y los recursos de la frontera. Hemos acordado extender, por un período de 90 días, exactamente el mismo acuerdo que tuvimos durante el corto período anterior", añadió el presidente de EE.UU. "Conversaremos con México durante los próximos 90 días con el objetivo de firmar un acuerdo comercial dentro del plazo de 90 días, o más", concluyó Trump.

CLAUDIA INFORMÓ EN REDES Por su parte, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó en una publicación de X que, en la llamada, habían logrado "90 días para construir un acuerdo de largo plazo a partir del diálogo", además de calificar el intercambio como "muy bueno". Estados Unidos ha llegado a depender de

México para una amplia gama de productos, como automóviles, productos electrónicos, calzado y ropa. El país superó a China y se convirtió en la principal fuente de importaciones de Estados Unidos en 2023, posición que ha mantenido desde entonces. Este cambio se ha producido en medio de una serie de aranceles más altos que Trump impuso a China durante su primer mandato, que el expresidente Joe Biden en gran medida mantuvo. México también importa una gran cantidad de productos de Estados Unidos: es el segundo mercado de exportación de Estados Unidos, después de Canadá.

DE MÉXICO, NINGUNA REACCIÓN NEGATIVA

Amigas y amigos. Hasta el momento, México no ha tomado represalias contra ninguno de los aranceles impuestos por Trump. Sin embargo, Sheinbaum ha prometido repetidamente imponer aranceles más altos a los productos estadounidenses si Trump los impone a los productos mexicanos. Cuenta regresiva para aranceles más altos. Los productos provenientes de Canadá, el segundo socio comercial más grande de Estados Unidos, han estado sujetos a tasas de aranceles casi idénticas a las de México desde abril. Sin embargo, no está claro si Trump tiene planes de hablar con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, antes de la fecha límite de las 12:01 a.m., hora de Miami, después de la cual los productos canadienses

podrían enfrentar aranceles del 35 %. Docenas de otros países enfrentan la misma amenaza, con tasas de aranceles que varían según el país. Sin embargo, Trump no necesariamente esperará hasta la hora límite. En el caso de Brasil, impuso un arancel adicional del 40 % a los productos de ese país el miércoles, aunque con algunas exclusiones importantes. No está claro si habrá excepciones para ciertos productos en los demás países a cuyos jefes de Estado Trump ha enviado cartas amenazando con aumentar los aranceles. Los países que no han recibido cartas tampoco están exentos de aranceles más altos, dado que Trump ha prometido aumentar la tasa de arancel universal que la mayoría de los países han enfrentado del 10 % a entre el 15 % y el 20 %.

LAS ACCIONES SE MANTIENEN SIN CAMBIOS TRAS EL ACUERDO ENTRE EE.UU. Y MÉXICO

Las acciones estadounidenses operaban de forma mixta al mediodía de este jueves, mientras los inversores asimilaban el anuncio del presidente Donald Trump de extender la pausa en los aranceles a México por 90 días. El Dow Jones bajó 40 puntos, o un 0,1 %. Mientras tanto, el S&P 500 subió un 0,4 % y el Nasdaq un 0,8 %. El S&P 500 y el Nasdaq se mantuvieron alejados de sus máximos del día, pero mantuvieron las ganancias. Muchos inversores esperaban que Trump suavizara o retirara algunas de sus amenazas arancelarias, y las acciones no subieron tras el anuncio. El Dow Jones había caído previamente. El índice se vio lastrado por UnitedHealth (UNH), que cayó un 5 %. El peso mexicano, por su parte, subió un 0,5 % frente al dólar, posiblemente debido a que Estados Unidos continuará aplicando el arancel del 25 % a las importaciones procedentes de México.

EXCELENTE FIN DE SEMANA.

Anuncian Ruta Cultural de Verano 2025 en Tepic

Entre las actividades ofrecidas, destaca el taller de ojo de dios, que se imparte en el Museo de los Cinco Pueblos

Gustavo Vargas

El Consejo Estatal para la Cultura

y las Artes de Nayarit (CECAN) ha diseñado la Ruta Cultural de Verano 2025, una iniciativa integral para fomentar el arte y la cultura mediante recorridos guiados y talleres interactivos en los principales museos de Tepic. El proyecto, dirigido principalmente a niñas, niños y jóvenes, se extiende a todas las personas interesadas en aprender diversas técnicas tradicionales y artísticas.

Jorge Luis López, director del Museo de los Cinco Pueblos, explicó que esta ruta incluye los diferentes espacios museográficos del CECAN: el Museo de los Cinco Pueblos, la Casa Museo Amado Nervo, la Casa Museo Juan Escutia, el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz y el Centro Cultural

Bellavista. "Se realizan talleres por la mañana, de 10 a 12 del día, con público infantil y juvenil, pero también abierto a todas las personas interesadas en aprender técnicas tradicionales", precisó López.

Entre las actividades ofrecidas, se destaca el taller de ojo de dios, que se imparte en el Museo de los Cinco Pueblos. El ojo de dios es un objeto ritual y simbólico elaborado tradicionalmente por las comunidades wixárika (huicholes) de México, que representa la visión y la protección, creado tejiendo hilos de colores alrededor de un marco de madera.

La programación semanal es variada y permite explorar diferentes facetas del patrimonio cultural de Nayarit:

Lunes: Visita guiada a la Casa Museo Juan Escutia, donde se imparte un taller de banderas
Martes: Visita guiada al

Museo de los Cinco Pueblos, dedicado a la riqueza cultural de las comunidades indígenas de Nayarit, y el taller de ojo de dios.

Miércoles: Recorrido por la Casa Museo Amado Nervo y taller de cartas y poesía.

Jueves: Visita al Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz, que exhibe el talento nayarita en las artes visuales contemporáneas, con un taller de grabado dirigido por la maestra Corina Ramírez.

Viernes: Visita al Centro Cultural Bellavista.

La inscripción a la Ruta Cultural de Verano es gratuita y puede realizarse a través del sitio web oficial del CECAN. Además de las actividades matutinas, por las tardes se ofrecen distintas exposiciones y actividades artísticas o lúdicas para todo el público. La cartelera completa se encuentra disponible en las redes sociales de la institución.

Tu vida en el Paraíso es posible.



Modelo Orquídea

¡Tu hogar más cerca de lo que imaginas!



RECÁMARAS



TERRAZA



BAÑOS



ESTACIONAMIENTOS

COMUNÍCATE CON UN ASESOR COMERCIAL AL



311 2141802

Puerta Paraíso
FRACCIONAMIENTO

PINSA
Álica

#UnBuenCambio

Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario para el Estado de Nayarit



Esta nueva legislación garantiza certeza jurídica a los productores:

moderniza la producción y venta de productos de origen animal, las instalaciones, las marcas de herrar, combate fraudes, conflictos territoriales y barreras al financiamiento.

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

XXXIV LEGISLATURA



Combate Nayarit al dengue con acciones de limpieza

Brigadas de salud acudieron a los municipios de Amatlán de Cañas y Compostela, donde realizaron acciones enfocadas en la eliminación de criaderos de mosquitos, principales responsables de la transmisión del dengue

Fernando Ulloa Pérez

Con el objetivo de prevenir un aumento en los casos de dengue en el estado de Nayarit, la Secretaría de Salud, en coordinación con los ayuntamientos de la entidad, ha intensificado las jornadas de descacharrización en diversos municipios. Así lo informó Beatriz Adriana Ruiz Huerta, titular de esta dependencia en la entidad.

Durante la presente semana, brigadas de salud acudieron a los municipios de Amatlán de Cañas y Compostela, donde realizaron acciones enfocadas en la eliminación de criaderos de mosquitos, principales responsables de la transmisión del dengue.

Ruiz Huerta detalló que las labores incluyeron un control larvario riguroso, mediante la recolección y desecho de objetos acumulados en patios y azoteas que pudieran almacenar

agua. Entre estos elementos se encuentran llantas, botes, cubetas, ollas y recipientes de plástico, los cuales son propensos a convertirse en criaderos del mosquito Aedes aegypti.

La funcionaria hizo un llamado a la población para sumarse a estas acciones preventivas, limpiando sus hogares y eliminando cualquier recipiente que pueda acumular agua. "La participación ciudadana es clave para frenar la propagación del dengue", subrayó.



Lucha Tepic contra el consumo de alcohol en jóvenes

Las fiestas a las que acudían los jóvenes menores de edad eran organizadas por personas adultas, los operativos continuarán en todo el municipio, dueños de negocios que infrinjan la normativa serán sancionados con multas severas y ejemplares, advirtió la jefa del departamento de Funcionamiento de Negocios

Fernando Ulloa Pérez

Gracias a los operativos implementados en diversos puntos de la capital nayarita por parte del ayuntamiento de Tepic, se ha logrado evitar que jóvenes acudan a casinos para ingerir bebidas alcohólicas, informó Marcela Hernández Elías, jefa del departamento de Funcionamiento de Negocios del municipio de Tepic.

La funcionaria explicó que durante estas intervenciones se logró detectar fiestas clandestinas y se cancelaron eventos en los que menores de edad consumían alcohol, lo cual representa una violación a la ley: "La ley establece que en ningún establecimiento los menores pueden ingerir alcohol; nosotros solo hacemos valer lo que está establecido".

Hernández Elías resaltó que las fiestas a las que acudían los jóvenes menores de edad eran organizadas por personas adultas. Por ello, dijo, los operativos continuarán en todo el municipio, y advirtió que los dueños de negocios que infrinjan la normativa serán sancionados con multas severas y ejemplares.

Además, hizo un llamado a los padres de familia a ejercer una mayor vigilancia sobre las actividades de sus hijos e hijas: "Hay que saber con quién se juntan sus hijos, a dónde van, qué hacen, quiénes son sus amigos; es decir, es necesario mantener una estrecha vigilancia con los menores para evitar que consuman bebidas embriagantes y otras sustancias", señaló.

Finalmente, la jefa del departamento de Funcionamiento de Negocios dijo que es tarea de todos cuidar y proteger la integridad física y emocional de los menores de edad, y evitar que acudan a espacios considerados recreativos para los adolescentes. "Nuestro compromiso como ayuntamiento es mantener la vigilancia en espacios recreativos y sociales, con el fin de proteger a la niñez y juventud tepicenses".



SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA



Tema:

"Mecanismos de impulso a la transparencia para combatir la desinformación."

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) convoca a participar en el "XX Concurso Nacional Transparencia en Corto" con el objetivo de brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, por medio de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

CONCURSO NACIONAL
**transparencia
en corto**
2025
CONTRALORES
MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE



Premios para la Etapa Estatal (ambas categorías)

1^{ER}. Lugar: \$8,000 y reconocimiento. 2^{DO}. Lugar: \$5,000 y reconocimiento. 3^{ER}. Lugar: \$3,000 y reconocimiento.

Premios para la Etapa Nacional (ambas categorías)

1^{ER}. Lugar: \$60,000 y reconocimiento. 2^{DO}. Lugar: \$50,000 y reconocimiento. 3^{ER}. Lugar: \$40,000 y reconocimiento.

La Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza de Nayarit, brindará la asesoría necesaria para que los participantes puedan cargar los cortometrajes en la plataforma, por lo que se pone a disposición el teléfono (311) 216 93 37 y el correo electrónico oficial contraloria.atencion@nayarit.gob.mx o bien en las oficinas de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, ubicada en Av. Allende No. 92 Ote. Esq. con calle San Luis, colonia Centro. Tepic Nayarit.

★ Bases:

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
- El Concurso se dividirá en dos categorías: La primera de 15 a 18 años. La segunda de 19 a 25 años.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato MP4 y un tamaño máximo de 100 MB.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.



- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F).
- Aquellos trabajos que no cumplan las bases de la convocatoria, serán descalificados.

★ RECEPCIÓN:

- Los trabajos se podrán recibir por medio de dos vías:
- 1. Plataforma: <https://cpcef.net/CONCURSO/>
 - Fecha para subir el cortometraje: 01 de agosto al 01 de septiembre de 2025
- 2. Entrega física: en la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza en Av. Allende No. 92 Ote. Esq. con calle San Luis, colonia Centro. Tepic Nayarit.
 - Fecha para entrega: 01 de agosto al 25 de agosto de 2025



★ Mecánica:

- Se realizará la difusión de la presente convocatoria en todo el Estado.
- El concurso se conformará por dos etapas. La primera etapa, será dentro del Estado de Nayarit, y la segunda será la etapa Nacional, para tal efecto, se utilizarán las bases establecidas en la presente convocatoria.
- Las y los ganadores de cada categoría en la etapa Estatal, participarán en la etapa Nacional de este concurso.

★ Documentos para participar:

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la CPCE-F.

★ Jurado Ambas Etapas:

- El jurado estará conformado por expertos en la materia.

★ Criterios de Evaluación:

Creatividad 35% Contenido 30% Impacto Social 35%

- Los cortometrajes ganadores de la Etapa Nacional, se anunciarán el 31 de octubre de 2025, a través de la página de la CPCE-F <https://comisioncontralores.gob.mx> y de las siguientes redes sociales:

- f @HonestidadNay
- @shbgnayarit
- @shbgnayarit

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la CPCE-F, en su Etapa Nacional y la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza en su Etapa Estatal, cuyo fallo será inapelable.

- La premiación de la Etapa Nacional, se realizará en el marco de la LXXV Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación en el mes de noviembre de 2025.

¡Ha llegado el momento de demostrar tu talento!

PARTICIPA

Rehabilitan infraestructura educativa y urbana en Bahía de Banderas

Obras de infraestructura educativa y vial en cinco localidades del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, impactan directamente en la calidad de vida de la población, según verificaciones realizadas durante una gira de trabajo, del jefe del ejecutivo estatal



Redacción

La administración estatal, a través de una gira de trabajo por el municipio de Bahía de Banderas, constató avances significativos y la conclusión de diversas obras de infraestructura educativa y urbana. Estas mejoras se llevaron a cabo en planteles educativos y vialidades estratégicas, buscando beneficiar directamente a las comunidades.

En El Porvenir, el Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit (Cobaen) No. 13, una institución de educación media superior, recibió una techumbre en su cancha de usos múltiples, un pórtico en el acceso principal y un andador con rampa para mejorar la movilidad de los estudiantes. También se habilitaron nuevos desayunadores y se instalaron aires acondicionados, lo que dignifica el plantel educativo.

En la localidad de Corral del Risco, Punta de Mita, el preescolar *Federico Froebel*, que atiende a niños en edad de educación inicial, fue beneficiado con la demolición y construcción de un edificio que alberga el aula, la dirección y los sanitarios, además de una nueva cisterna. El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien visitó el plantel, se comprometió a enviar nuevos juegos infantiles y construir un domo en la telesecundaria de esa comunidad —una modalidad de educación secundaria a distancia— para septiembre u octubre de 2025. El mandatario estatal destacó que este tipo de infraestructura es prioritaria, mencionando

que se han construido alrededor de 300 domos en los últimos cuatro años, a diferencia de los 3 o 4 por año en sexenios anteriores, con el fin de proteger a los estudiantes y mejorar sus condiciones de aprendizaje.

En Higuera Blanca, el preescolar “Ricardo Flores Magón” se someterá a una rehabilitación integral que incluye el edificio, la plaza cívica, el bardeo perimetral, un desayunador, la instalación de un domo y la renovación de baños para alumnos y maestros. La dirección del plantel agradeció el apoyo, señalando que la gestión para estas mejoras se había realizado años atrás sin éxito en administraciones anteriores, y que estas obras proporcionarán mayor seguridad y funcionalidad al centro educativo.

En esta misma localidad, también se visitó la *Casa del Maestro*, un espacio destinado a la atención y servicios para el personal docente de la región. Este proyecto es resultado del esfuerzo conjunto entre el gobierno estatal y el sector educativo para dignificar los espacios de formación.

Posteriormente, en Sayulita, se supervisaron las instalaciones de la primaria *Damián Carmona*. Las mejoras planeadas incluyen la construcción de una techumbre en la cancha de usos múltiples, nuevos sanitarios, la sustitución del impermeabilizante en dos edificios, y la edificación de un aula didáctica con bodega. Además, se demolerán 60 metros lineales de bardeo con daño estructural para levantar uno nuevo, lo que incrementará la seguridad y funcionalidad.

Lanza Protección Civil llamado urgente por lluvias

Una vez que alguien es arrastrado por la corriente, su vida corre grave peligro, el agua arrastra piedras, escombros y otros objetos pesados que pueden causar lesiones graves o impedir que la persona logre ponerse a salvo, explicó el director de Protección Civil municipal

Fernando Ulloa Pérez

Tras el accidente ocurrido la tarde del miércoles en la zona de La Cantera, donde un hombre de 35 años aproximadamente cayó accidentalmente a un canal de aguas pluviales durante una tormenta, el director de Protección Civil municipal, Norberto Mondragón Palomares, lanzó un llamado urgente a la ciudadanía para evitar cruzar ríos, arroyos o canales durante las lluvias.

Mondragón Palomares advirtió que cruzar cuerpos de agua durante lluvias intensas representa un alto riesgo, debido a la fuerza de las corrientes y la posibilidad de ser arrastrado: “Lo más recomendable es no cruzar ríos o arroyos cuando las lluvias son intensas, porque incluso las corrientes de agua aparentemente débiles pueden tornarse peligrosas en cuestión de segundos y arrastrar personas o vehículos”.

Mondragón explicó que una vez que alguien

es arrastrado por la corriente, su vida corre grave peligro, ya que el agua arrastra piedras, escombros y otros objetos pesados que pueden causar lesiones graves o impedir que la persona logre salir por sus propios medios.

Además, el funcionario destacó que en zonas rurales del municipio es común que familias acudan a ríos o arroyos para acampar, lo que también representa un riesgo durante la temporada de lluvias: “Porque en cualquier momento podría registrarse una inundación repentina, lo que dificultaría una evacuación segura y los resultados podrían ser trágicos”.

Finalmente, Mondragón Palomares hizo un llamado a la población a mantenerse informada sobre las condiciones meteorológicas y atender siempre las recomendaciones de Protección Civil para prevenir tragedias durante esta temporada de lluvias, pues se espera que en los próximos meses se intensifiquen las lluvias a causa de fenómenos naturales en todo el país.

EDICTO

**GRANJAS AQUA NOVA S.A. DE C.V.
DOMICILIO IGNORADO.**

Se le hace de su conocimiento que se encuentra demanda instaurada en este tribunal en su contra, con expediente número 422/2021, promovido por la COMUNIDAD NUEVA VILLA DE SAN BLAS, municipio de SAN BLAS, NAYARIT, por conducto de los INTEGRANTES DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, por la declaración de nulidad de la concesión con número de expediente 35787 y con resolución número 1615/14 expedida con fecha 27 de noviembre de 2014, por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre los predios que dicen les corresponde a esa comunidad y están a favor de esa empresa demandada; así como la restitución de las tierras concesionadas que tienen una superficie de 1029-85-08 hectáreas; 10,298.506.02 metros cuadrados, que fueron reconocidas y tituladas a ese núcleo agrario que describen en su demanda; para que de así convenir a sus intereses, comparezcan al local que ocupa este tribunal a las DOCE HORAS DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señalados para la audiencia de ley; conteste la demanda de la comunidad indígena NUEVA VILLA DE SAN BLAS, Municipio de San Blas, Nayarit, de acción de restitución de tierras, y los efectos legales, oponga excepciones y defensas, ofrezca pruebas, proponga a sus testigos y peritos que pretendan sean oídos; señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, este Tribunal podrá tener por ciertos los hechos afirmados por el accionante, de no señalar domicilio, las demás notificaciones aún las de carácter personal, serán hechas mediante los estrados de este Tribunal; y se señala que la audiencia que se celebrará en el domicilio de este Tribunal, ubicado en Calzada de La Cruz número 175, Colonia Fray Junípero Serra, de esta Ciudad Capital; prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, en ésta podrán hacer valer todas las acciones y excepciones que a su interés convenga, se proveerá con respecto a la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas y en su caso lo relativo a alegatos. Tiene a su disposición en las oficinas de este tribunal el expediente para su consulta. Publíquese por dos veces, dentro de un plazo de diez días, en el matutino de mayor circulación en el lugar donde se localizan los bienes agrarios en conflicto, en el periódico oficial del Estado de Nayarit, en el tablero de avisos de la presidencia municipal de SAN BLAS, y en los ESTRADOS de este tribunal.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit, 19 de junio de 2025.

LICENCIADO IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO DISTRITO 19



Un estudiante del plantel agradeció las futuras instalaciones, destacando el beneficio que traerá un salón de educación especial y la techumbre para mitigar el calor.

Finalmente, en San Vicente, se constataron los trabajos de rehabilitación en la calle Adolfo López Mateos, entre Amado Nervo y 20 de Noviembre, una vialidad considerada estratégica para la conectividad y movilidad en esta zona en crecimiento. Esta gira de trabajo reitera el enfoque del gobierno estatal en el desarrollo de infraestructura que beneficie directamente a la ciudadanía y mejore su calidad de vida.

Impulsan con semilla certificada producción de frijol en Nayarit

Un programa de autosuficiencia en frijol distribuirá 4 mil 500 toneladas de material genético mejorado a pequeños productores en 2025

Redacción

Productores de pequeña y mediana escala en Nayarit, Zacatecas y Durango recibirán 4 mil 500 toneladas de semilla mejorada de frijol en 2025, como parte de un programa nacional para impulsar la autosuficiencia alimentaria del país. Esta iniciativa busca asegurar que el grano básico sea cultivado con material genético de alta calidad, promoviendo la resiliencia agrícola.

La Productora de Semillas para el Bienestar (PROSEBIEN), establecida por decreto el 25 de abril, en Calera, Zacatecas, ha logrado producir en su primera etapa 4 mil 500 toneladas de semilla mejorada de frijol. Al 30 de julio, ya se han entregado 530 toneladas de este material, beneficiando a 4 mil 386 productoras y productores de pequeña y mediana escala en Zacatecas y Durango, quienes la sembrarán en 21 mil 154 hectáreas.

El plan de distribución para las restantes 4 mil 500 toneladas contempla su entrega en 2025 para el ciclo de Primavera-Verano en Zacatecas y Durango, y para el ciclo de Otoño-Invierno en Nayarit. Para el año 2026, la distribución se extenderá a San Luis

Potosí, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Puebla. Este esfuerzo contribuye a la meta nacional de alcanzar una producción de 1.1 millones de toneladas de frijol para el año 2030. Este programa fomenta mecanismos de acceso a semilla calificada a precios competitivos, buscando reducir la dependencia de importaciones de granos básicos y mejorar la calidad genética de las semillas nacionales.

Entre las variedades impulsadas destaca la “Negro San Luis”, que próximamente será inscrita en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) bajo la denominación San Luis 22. Esta variedad, desarrollada por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), es idónea para siembras de temporal en regiones como El Bajío y el Altiplano centro-norte del país. Sus características sobresalientes incluyen tolerancia al tizón común y resistencia a enfermedades como la roya, la antracnosis y el mosaico común del frijol, lo que la hace particularmente valiosa para los productores que buscan cultivos más resistentes y productivos.

Con el programa nacional de construcción habitacional Recibirá Tepic 4 mil nuevas viviendas

Aún no se han publicado las reglas de operación del programa, sin embargo, los requisitos para acceder a estas viviendas serán difundidos en las páginas oficiales de INFONAVIT y CONAVI, informó Aristeo Preciado Mayorga, director del Instituto Municipal de la Vivienda

Fernando Ulloa Pérez

Por indicaciones de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se implementará a nivel nacional un ambicioso programa de construcción de vivienda que contempla edificar un millón cien mil hogares en todo el país, así lo informó Aristeo Preciado Mayorga, director del Instituto Municipal de la Vivienda en Tepic.

Según sus declaraciones, al estado de Nayarit le corresponderán 13 mil 500 viviendas dentro de esta estrategia federal, de las cuales 4 mil se construirán específicamente en el municipio de Tepic.

Preciado Mayorga detalló que de esas 4 mil viviendas, 2 mil estarán a cargo del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y las otras 2 mil serán construidas por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

El director explicó que aún no se han publicado las reglas de operación del programa; sin embargo, los requisitos para acceder a estas viviendas serán difundidos en las páginas oficiales de INFONAVIT y CONAVI.

Asimismo, Preciado adelantó que en Tepic ya se encuentra en desarrollo el proyecto habitacional “Topacio”, ubicado frente a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual contempla la construcción de 304 viviendas.

Además, dio a conocer que existe otro proyecto en un predio de Aguamilpa, donde se edificarán 600 viviendas a cargo del INFONAVIT y se estima que estas casas se construirán durante el presente año, y una vez concluidas, serán asignadas a los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos y sean considerados beneficiarios del programa.

1036-VII DIRECTOR DEL PERIÓDICO “EL MERIDIANO”
CIUDAD

EDICTO

En el juicio de amparo indirecto **2827/2024**, promovido por **JESÚS VEGA BASTIDAS**, contra actos del Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, con residencia en Tepic, Nayarit y, por ignorarse domicilio de los terceros interesados **JUAN ALBERTO MACIAS DOZAL** e **HILDA RODRIGUEZ VALLES**, por este medio se le emplaza a juicio y se le hace saber que a las **DIEZ HORAS CON SIETE MINUTOS DEL CUATRO DE JULIO DOS MIL VEINTICINCO**, tendrá verificativo audiencia constitucional; requiriéndosele señale domicilio para oír y recibir notificaciones en Tepic, Nayarit, apercibido no hacerlo, las subsecuentes, se le harán por lista de acuerdos fijada en estrados de este Juzgado. Se le hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda.

ATENTAMENTE.
Tepic, Nayarit, 16 de Mayo de 2025.

KAREN ZARINA REYES SOLÍS.
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO
Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES
EN EL ESTADO DE NAYARIT.

Obtiene plazo de 90 días para negociar

Detiene México el aumento de aranceles

Durante la conferencia mañanera, la Jefa del Ejecutivo Federal agregó que, en la conversación telefónica, que duró alrededor de 40 minutos, siempre se trató con respeto a nuestro país y como resultado no se aumentan más las tarifas



Redacción

1. No aumentan más las tarifas. Si ustedes ven los acuerdos con los otros países, en realidad, nosotros nos quedamos igual que como estábamos. Segundo. Se salvaguarda el T-MEC, eso es muy importante, porque recuerden que el 25 por ciento de las tarifas o de los aranceles —así, hay que decirlo en español—, de los aranceles son para todo aquello que no está dentro del T-MEC”, puntualizó.

Expuso que se mantienen los aranceles a la industria automotriz, con el descuento que corresponde a las partes fabricadas en EUA, México y Canadá; así como al acero y al aluminio.

“Pero es muy importante que se salvaguarda el Tratado. Tercero. Mantener esta mesa de diálogo, negociación permanente con su equipo. Realmente, México sigue siendo hoy, dentro de este nuevo orden mundial, porque es un nuevo orden comercial mundial: tenemos el mejor acuerdo posible, comparado incluso

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que, en su conversación telefónica con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se logró un buen acuerdo y son 90 días para seguir dialogando y construyendo un acuerdo de más largo plazo.

Durante la conferencia mañanera, la Jefa del Ejecutivo Federal agregó que, en primer lugar, en la conversación telefónica, que duró alrededor de 40 minutos, siempre se trató con respeto a nuestro país y como resultado no se aumentan más las tarifas y, sobre todo, se salvaguarda el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Logramos un buen acuerdo. Nos mantenemos como estamos y son 90 días para seguir platicando, dialogando, construyendo un acuerdo de más largo plazo. ¿Por qué es importante este acuerdo? Número

con las demás naciones; es decir, invertir en México sigue siendo la mejor opción”, agregó.

Reiteró que ha funcionado la estrategia de cabeza fría, temple y defensa con firmeza de nuestros principios.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, reconoció la capacidad de la Jefa del Ejecutivo Federal para dialogar con su homólogo estadounidense y puntualizó que México mantiene una posición mucho mejor respecto al resto de países del mundo.

“Todos trabajamos para muchas cosas preliminares, pero sin ningún ánimo adulatorio les puedo decir que: el manejo que tiene nuestra Presidenta de su conversación, su trato, la firmeza con la que defiende los intereses de México, su capacidad para convencer al presidente Trump, es muy grande”, dijo.

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, reconoció el liderazgo y capacidad extraordinaria de diálogo de la Presidenta de México y agregó que al finalizar la llamada, la instrucción que recibió de la mandataria es continuar las conversaciones con EUA.

“Vamos a seguir el diálogo, seguir manteniendo las conversaciones en los diversos temas, porque ha sido una estrategia que hasta ahora ha resultado altamente satisfactoria para México. Es un orgullo, Presidenta, formar parte de su equipo”, añadió.

Durante la conversación telefónica también estuvo presente el subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco.

Con pelucas artesanales

Fortalecen autoestima de pacientes oncológicas

Diez mujeres recibieron pelucas elaboradas con cabello donado, buscando fomentar su bienestar emocional y fortaleza

Redacción

Diez mujeres que enfrentan el cáncer recibieron pelucas oncológicas artesanales de forma gratuita en las instalaciones del Sistema DIF Nayarit, una iniciativa que busca fortalecer su autoestima y ofrecer apoyo emocional.

Las pelucas oncológicas son prótesis capilares diseñadas específicamente para personas que han experimentado la pérdida de cabello debido a tratamientos como la quimioterapia. Su objetivo es ayudar a restaurar la imagen corporal, la autoestima y la confianza de los pacientes durante un período de vulnerabilidad. Estas pelucas fueron elaboradas artesanalmente con cabello donado por familias nayaritas, gracias a la solidaridad de la comunidad.

La entrega se llevó a cabo en las instalaciones conocidas como el Corazón de Nayarit, un centro que forma parte del Sistema DIF Nayarit y se dedica a la asistencia social. En el evento, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, compartió un mensaje de aliento con las beneficiarias.

La funcionaria destacó que estas acciones buscan fomentar la esperanza y fortalecer el espíritu de quienes atraviesan esta enfermedad con valentía. Subrayó la importancia de que las pacientes se sientan acompañadas y comprendidas por la institución,



lo que contribuye a su proceso de recuperación y al mantenimiento de su ánimo. El Sistema DIF Nayarit continúa trabajando para promover acciones que motiven la solidaridad y fortalezcan la autoestima de quienes enfrentan problemas de salud, contribuyendo así a su bienestar integral.

Mejora el suministro de fármacos en hospitales públicos

Instituciones de salud pública han adquirido 96% de fármacos requeridos para el periodo 2025-2026

Redacción

Las instituciones de salud pública en México han logrado adquirir el 96 por ciento de los medicamentos y materiales de curación necesarios para el periodo 2025-2026. Este avance, que representa 4 mil 073 millones de piezas, es resultado de un esfuerzo coordinado entre las principales entidades del sector para asegurar el acceso oportuno a tratamientos para la población.

De acuerdo con información de la Secretaría de Salud, al corte del 30 de julio de 2025, la mayor parte de las piezas requeridas para el ciclo 2025-2026 ya han sido adquiridas. A este total se suman 60.6 millones de piezas adicionales que se encuentran en proceso de compra por parte de las instituciones, y otras 17.8 millones son susceptibles de adjudicación el 16 de agosto. Además, 105 millones de piezas más están en proceso de formalización de contrato, lo que facilitará su pronta disponibilidad.

Los niveles de abasto por institución han mostrado mejoras considerables. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), principal institución de seguridad social del país, registra un nivel de abasto del 96 por ciento. Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) ha alcanzado un 94 por ciento.

Durante los meses de junio y julio, la recepción



de medicamentos experimentó un incremento notable. El IMSS, por ejemplo, recibió 200 millones de piezas, en contraste con los 59 millones recibidos en mayo, lo que se traduce en un aumento del 40 por ciento en su promedio mensual de abasto. En el caso del ISSSTE, se recibieron 30 millones de piezas, un incremento del 200 por ciento respecto a los 5 millones que se obtuvieron en mayo. Finalmente, el IMSS-Bienestar, que atiende a la población sin seguridad social, recibió 24 millones de piezas en julio, un 80 por ciento más que en mayo, y tiene programada la recepción de más de 70 millones de piezas adicionales durante los primeros días de agosto.

La Secretaría de Salud mantiene sus esfuerzos para garantizar el abasto de medicamentos en todo el país, priorizando el bienestar de la población a través de una gestión integral de los insumos.

CONCURSO NACIONAL transparencia en corto

CONTRALORES
MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

2025

Consulta las bases de participación en:

<https://contraloria.nayarit.gob.mx/transparenciaencorto.html>

PARA DISFRUTAR TUS VACACIONES CON LA MEJOR VISIÓN

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
 ÓPTICA D' MORENO...
 dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

311.847.15.50 / 311.133.06.67

¿Tienes sueño todo el día y no tienes ganas de hacer cosas?

Podrías tener depresión.

¡En la Línea de la Vida queremos ayudarte!

800-911 2000 / 311 214 0101

f x i g y t g o b . m x / s a l u d



Básicos a precios ¡Muy bajos!



ALIMENTOS

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
800 ml. x **\$31⁵⁰**

YOGHURT DANONE FRESA-MORA, FRESA, DURAZNO O MANZANA 220 gr.
Lleva 3 por **\$38⁰⁰**

GALLETAS GRANVITA
30% DE AHORRO

PAN RECIÉN HORNEADO Excepto muffin, chabelita, bisquette, concha o dona
3x2

CAFÉ MOLIÈRE DESCAFEINADO 100 gr. x **\$92⁵⁰**

ARROZ SUPER EXTRA PROGRESO 1 Kg. **\$28⁵⁰**

REFRESCO SEVEN UP, MANZANITA SOL Y SQUIRT 400 ml.
Lleva 2 por **\$17⁰⁰**

CREMA DELI BELL CHOCOLATE/AVELLANA 200 gr. x **\$34⁰⁰**

SALCHICHA FUD VIENA PAQUETE 266 gr. **\$30⁰⁰**

BOTANAS CRACKIS O BOTANUKAS Excepto palomitas 99 gr. Papas fuego 90 gr. **a sólo \$21⁰⁰**
Cacahuates salados 135 gr. **a sólo \$23⁰⁰**
25% DE AHORRO

BEBIDAS SPRING FRESH Citrus punch 500 ml. **a sólo \$6⁹⁰**
Naranjada 3.78 L. **a sólo \$42⁵⁰**
25% DE AHORRO

LECHE LALA 100 1 L.
Lleva 2 por **\$75⁰⁰**

BEBÉS

NATU BABY 3 1-3 AÑOS VAINILLA 820 gr. x **\$145⁰⁰**

PAÑALES BBTIPS SENSITIVE Etapa 4, 5 ó 6, 40 pz.
Paga sólo \$219⁰⁰ c/u

NIDO KINDER 1-3 AÑOS 1.6 Kg. + 360 gr. oferta armada **\$249⁰⁰**

AGUA HAPPY BABY 600 ml. **a sólo \$5⁹⁰**
1.5 L. **a sólo \$8⁵⁰**
5 L. **a sólo \$23⁹⁰**

NOVAMIL AE-3 1-3 AÑOS 800 gr. **\$480⁰⁰**

PAÑALES BBTIPS SENSITIVE Etapa 7, 40 pz.
Paga sólo \$245⁰⁰ c/u

NAN 4 OPTI PRO +2 AÑOS 1.2 Kg. **\$269⁰⁰**

PAÑALES HAPPY BABY Excepto talla Grande 40 pz. Grande 14 pz. Mediano 40 pz. **a sólo \$44⁵⁰**
20% DE AHORRO
a sólo \$110⁵⁰

PAÑALES BABY CONFIMAX Etapa 4, 40 pz. **a sólo \$142⁰⁰**
Etapa 6, 40 pz. **a sólo \$174⁰⁰**
30% DE AHORRO

PAPILLAS NATU KIDS 113 gr. x **\$10⁹⁰**

CUIDADO PERSONAL

PROTECTOR LABIAL LIPS UP NUEVO
4.8 gr. x **\$24⁵⁰**

BLOQUEADORES PHARMALIFE FPS 50+ 125 gr. x **\$79⁰⁰**

JABÓN PALMOLIVE NATURALS 120 gr. **40% DE AHORRO**

REPELENTES OFF **25% DE AHORRO**

FIJADORES XTREME, BARRACUDA, MOCO DE GORILA O PUNKY JUNKY **20% DE AHORRO**

CEPILLOS ORAL-B Excepto eléctricos, pro y packs

SHAMPOO PERT 650 ml. **\$37⁰⁰**

TINTES JUST FOR MEN **\$199⁰⁰**

DESODORANTES OBAO, TINTES NUTRISSE, SHAMPOO FRUCTIS 650 ml. O FRUCTIS HAIR FOOD

ENJUAGUE BUCAL COLGATE 250, 500 ml. o 1 L.

DESODORANTES CLEAN & DRY Active barra 65 gr. **a sólo \$28⁰⁰**
Cotton roll on 90 gr. **a sólo \$15⁰⁰**
30% DE AHORRO

PASTAS COLGATE TOTAL 75 ml. Excepto clean mint **\$35⁰⁰**

SHAMPOO SENAVAL 650 ml. x **\$36⁵⁰**

DESODORANTE LADY SPEED STICK, NEUTRO BALANCE O STEFANO EN ROLL ON **\$30⁰⁰**

MÁQUINAS Y CARTUCHOS BIC

FOTOELECTRÓNICA

PILAS EVEREAD Excepto gold **45% DE AHORRO**

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA **40% DE AHORRO**

PILAS DURACELL Excepto pila 2032 **30% DE AHORRO**

3x2

HOGAR

SUAVITEL CUIDADO SUPERIOR 740 ml. **\$22⁵⁰**

JABÓN DE LAVANDERÍA FUERZA MAX 350 gr. x **\$16⁵⁰**

LIMPIADOR CLORALEX EL RENDIDOR 2 L. **\$27⁹⁰**

PARAGUAS DE BOLSILLO BNB 1 pz. **\$56⁵⁰**

LAVATRASTES FUERZA MAX LIMÓN 720 gr. x **\$20⁵⁰**

PAPEL HIGIÉNICO BIO CLASSIC 350 hojas **4 rollos x \$18⁵⁰**

DETERGENTE 1-2-3 800 gr. **\$21⁰⁰**

PAPEL HIGIÉNICO ELITE CLÁSICO PERFUMADO 287 hojas /4 rollos **\$16⁰⁰**

SUAVIZANTE DOWNY 540 ó 600 ml. **\$22⁰⁰**

DESODORANTES PARA BAÑO PLESCENT 2 pastillas 45 gr. **a sólo \$20⁰⁰**
Floral 72 gr. **a sólo \$8⁹⁰**
25% DE AHORRO

LAVATRASTES AXION 1.1 L. **\$48⁹⁰**

ALIMENTO FORTY CAT 700 gr. x **\$31⁵⁰**

ARENA PARA GATO FORTY CAT 3 Kg. x **\$20⁰⁰**

SUAVIZANTE ENSUEÑO COLOR LILI O ROCÍO VIOLETAS 740 ml. **\$19⁰⁰**

Cobro de remesas

Western Union, MoneyGram, Remitly, xoom, BARRI, ria, Money Transfer, Intermex, maxi, DolEx, Viamerica, BOSS MONEY, vigo, UniTeller, InterCambio

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. de registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transamerica México, S.A. de C.V. con no. de registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de **paynet** by Openpay

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Tecnológico #3801, Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.



¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Tecnológico #3801, Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.